

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3636 *Resolución de 28 de marzo de 2017, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 59, de 28 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Jefe de Servicio de Régimen Jurídico y Simplificación Administrativa, subgrupo A1/A2, mediante libre designación.

Un puesto de Jefe de Servicio de Promoción Económica, y Centro Integral de Desarrollo, escala Administración General/Especial, subgrupo A1/A2, mediante libre designación.

Un puesto de Jefe de Servicio de Fiscalización del Gasto, perteneciente a la escala Administración General/Especial, subgrupo A1/A2, mediante libre designación.

Un puesto de Jefe de Servicio de Planificación Presupuestaria, Control del Gasto y Patrimonio, perteneciente a la escala Administración General/Especial, subgrupo A1/A2, mediante libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 28 de marzo de 2017.—El Diputado-Delegado del Área de RR. HH. y Régimen Interior, Antonio Garrote Ledesma.